



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-176471-00000-0000

Fecha: 2011-12-21 16:57:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Alarma Universal para detectar
fugas de agua en el tanque del inodoro

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Humberto Pardo Contreras

DOMICILIO Carrera 12 # 20-10

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., 21 de Diciembre del 2011

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-176471- -00000-0000

Fecha: 2011-12-21 16:57:42 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 16

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: HUMBERTO PARDO CONTRERAS

Dirección: CARRERA 12 # 20 - 10

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

Lugar de Constitución: BOGOTA D.C.

Teléfono: 3115043876 Fax:

E-mail: humbertopavon2011@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.F.

☐ Otro

Cúal CEEULA

Número 5660399

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número

TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre:

HUMBERTO PARDO CONTRERAS

Dirección: CARRERA 12 # 20 - 10

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO

5

Título (54)

ALARMA UNIVERSAL PARA DETECTAR FUGAS DE AGUA EN EL TANQUE DEL INODORO

6

Número de reivindicaciones

UNA

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI

☒ NO

(33) País de Origen

COLOMBIA

(32) Fecha

20 / 12 / 2011

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☐ Inmediato

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No.

Fecha 20 / 12 / 2011

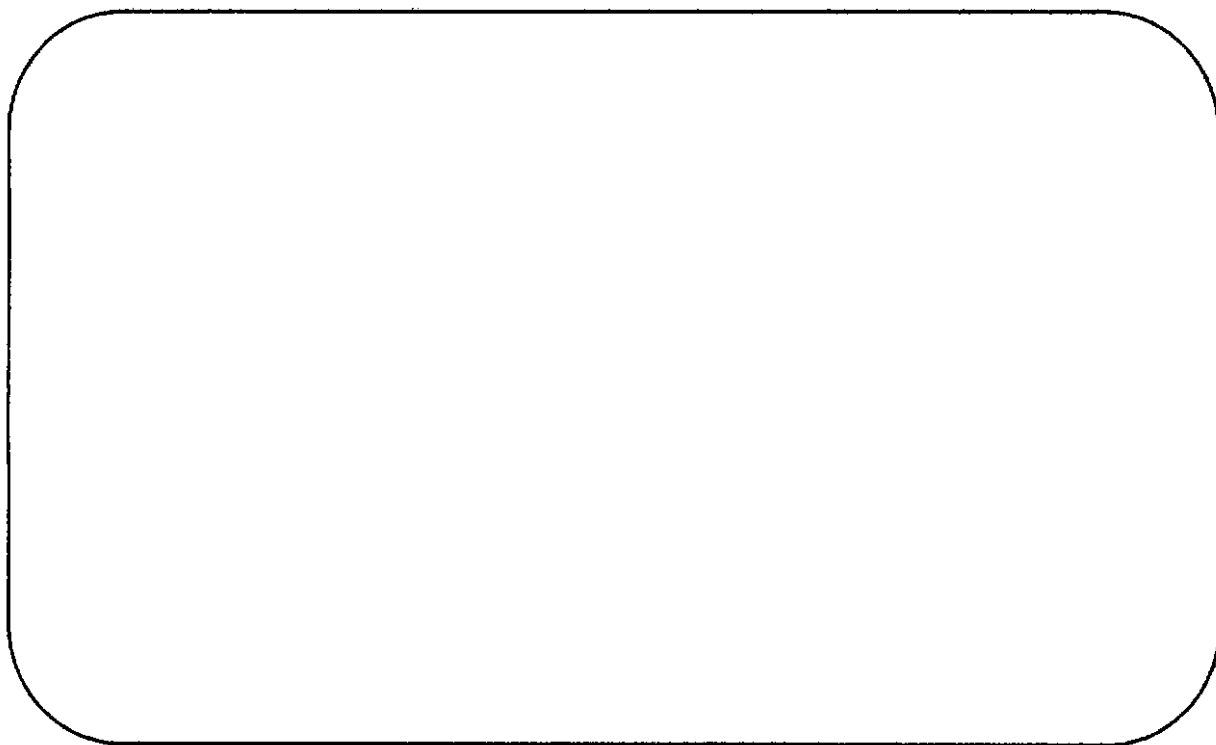
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11

Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:

13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: HUMBERTO PARDO CONTRERAS

FIRMA:

C.C. 5660399

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Resumen. Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado. En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que". Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTE

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.

1. Solicitud de: Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.

2. Solicitante: Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Representante o apoderado: En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.

Si se actúa a través de apoderado, debe: i) indicar el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder; ó ii) en caso que el apoderado haya presentado poder general para asuntos que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial, indicar el número de radicación con el cual quedó presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el poder otorgado.

Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. Inventor: Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural)

5. Título de la invención: Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.

6. Número de reivindicaciones: Indicar el número de reivindicaciones presentadas.

7. Clasificación Internacional: Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

8. Prioridad: Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

9. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud. En caso de solicitar patente de invención el término permitido para ello es: inmediato, 6, 12 ó 18 meses. En caso de solicitar patente de modelo de utilidad el término permitido es: inmediato, 6 ó 12 meses.

10. Comprobante de pago: Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

11. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la hoja.

12. Figura característica: Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño 12 X 12 cms., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente digitalización.

13. Firma: Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 124398

Bogotá D.C., Diciembre 21 de 2011 - 16:21:29

RECIBIDO DE : HUMBERTO PARDO CONTRERAS CC 5.660.399

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	44843385	21/12/2011	142.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	142.750.00	142.750.00
				\$142.750.00

SON: **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



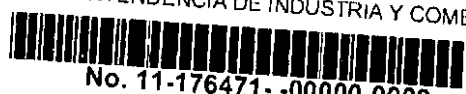
No. 11-176471- -00000-0000

Fecha: 2011-12-21 16:57:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 21 de 2011 - 16:21:30

SOLIC		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		 No. 11-176471-00000-0000 Fecha: 2011-12-21 16:57:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 16	
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACIÓN A:			
☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO		IDENTIFICACION	
Nombre: HUMBERTO PARDO CONTRERAS Dirección: CARRERA 12 # 20 - 10 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANO Teléfono: 311 504 3876		☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 5660399	
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos			
Micro, pequeñas y medianas empresas			
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea			
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004			
Universidades públicas o privadas			
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación			
Entidades sin ánimo de lucro			
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,			
Nombre: HUMBERTO PARDO CONTRERAS			
Firma: c:c5660399 TP			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

CÓMO DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS DE REGISTRO DE PATENTES

1. Aplicación a: Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de Patente de Invención o Patente Modelo de Utilidad

En caso de patente de invención, la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud, examen de patentabilidad y las tasas de mantenimiento (anualidades)

En caso de patente de modelo de utilidad la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud y el examen de patentabilidad.

2. Beneficiario: Persona natural o jurídica que está solicitando el registro de la patente. Debe indicarse nombre, dirección, nacionalidad o domicilio y teléfono.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante discriminando en la casilla correspondiente si se trata de C.C (cédula de ciudadanía), NIT (número de identificación tributaria), C.E (cédula de extranjería); u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañan la solicitud

4. Firma: Si actúa directamente una persona jurídica, la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa una persona natural, ésta deberá firmar la solicitud.

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
Espacio reservado para la DIAN		2. Concepto: 01 Inscripción		4. Número de formulario: 14161668159	
				(415)7707212489984(8020) 000001416166815 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV: -		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico: 32	
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:	
27. Fecha expedición:		28. País: Lugar de expedición		29. Departamento:	
30. Ciudad/Municipio:		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PLASTICOS IDEAS DEL AGUA SAS	
36. Nombre comercial:		37. Sigla:		UBICACION	
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	
41. Dirección: CR 12 20 10		42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:		CLASIFICACION	
Actividad económica:		Ocupación:		Responsabilidades	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: 2,5,2,9		47. Fecha inicio actividad: 20111220		48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	
50. Código: 1 2		51. Código:		52. Número establecimientos	
53. Código:		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18		54. Código:	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta		09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v	
11- Ventas régimen común		14- Informante de exogena		Usuarios aduaneros	
55. Forma		56. Tipo		Exportadores	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos: SI NO	
60. No. de folios:		61. Fecha:		Para uso exclusivo de la DIAN	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		Firma autorizada:	
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.		Firma del solicitante:		984. Nombre	
				985. Cargo:	

**ALARMA UNIVERSAL PARA DETECTAR FUGAS DE AGUA EN EL
TANQUE DEL INODORO
RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION**

La invención que la presente solicitud proporciona es la de oportunamente detectar cualquier fuga de agua en el tanque del inodoro a través de una alarma universal, proporcionando al usuario una alternativa más de ahorro y cuidado del agua, ya que es el inodoro el aparato que presenta más problemática por el tipo de fugas que en ocasiones son invisibles e inaudibles.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Actualmente existen variedades de inodoros que proporcionan alternativas de ahorro del agua con modificaciones en el tamaño del tanque y capacidad en líquido para el desague o descarga. Lamentablemente no existe hasta hoy mecanismo alguno que nos advierta de fuga alguna del vital líquido dentro del tanque del inodoro. Es por tal motivo que presentamos la Alarma Universal para Detectar Fugas en el Tanque del Inodoro, misma alarma que nos permitirá detectar fugas a tiempo evitando el desperdicio de agua y ahorro en la economía familiar.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La Alarma universal para detectar fugas en el tanque del inodoro es un aparato que consta de una carcasa receptor de señal de fuga y a la vez emisor de la misma al usuario (1) conectada a dos aros emisores de señal, uno de estos aros (2), tendrá la función de ajustarse al tubo del rebosadero de la válvula de descarga, mientras el otro (3) estará fijo por debajo de la boca de la válvula de descarga, conectados por medio de cables (4), (5) y (6) con el led (7) (diodo emisor de luz) y la batería (8) que estarán dentro de la carcasa (1). En caso de fuga por el tubo del rebosadero el aro sensor emisor de fuga (2) cerrará el contacto con el aro sensor emisor de fuga (3) que estará instalado en la boca inferior de la válvula de descarga al hacer contacto el agua que se rebose por el mismo tubo y toque ambos aros. De igual manera el líquido que se vierta por la tapa de la válvula de descarga, hará contacto con el aro sensor de la boca de la válvula alimentadora (3) y cerrará al contactar el líquido el aro sensor del tubo del rebosadero (2). De esta manera se controlarán oportunamente las fugas más comunes y recurrentes que se dan en el tanque del inodoro al fallar la válvula alimentadora y la válvula de descarga.

REIVINDICACIONES

1. Alarma universal para detectar las fugas en el tanque del inodoro, **caracterizada porque** comprende las siguientes características:
 - a) Alarma universal para detectar las fugas en el tanque del inodoro que comprende aparato receptor de fugas y emisor al usuario de las mismas con aro superior de boca de rebosadero y aro inferior de boca interna de válvula de descarga, interconectados por cables.

Fig (1)

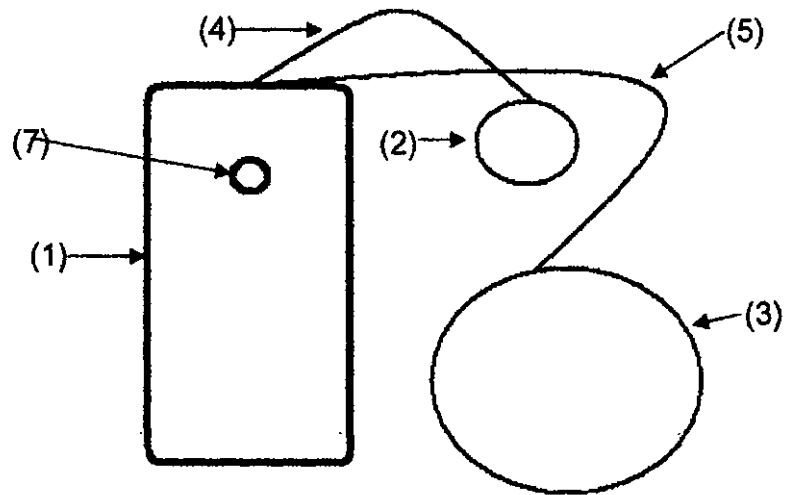
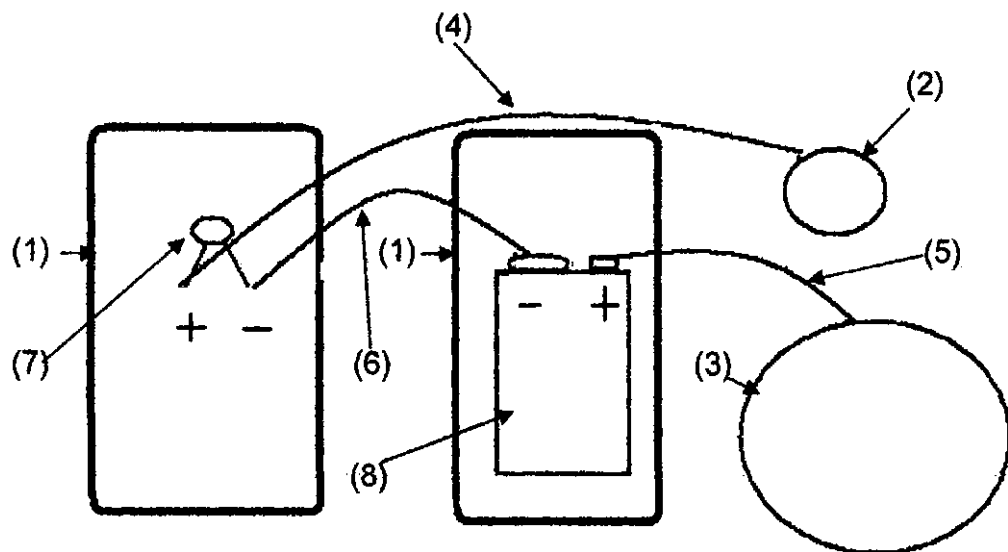


Fig. (2)



**ALARMA UNIVERSAL PARA DETECTAR FUGAS DE AGUA EN EL
TANQUE DEL INODORO
RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION**

La invención que la presente solicitud proporciona es la de oportunamente detectar cualquier fuga de agua en el tanque del inodoro a través de una alarma universal, proporcionando al usuario una alternativa más de ahorro y cuidado del agua, ya que es el inodoro el aparato que presenta más problemática por el tipo de fugas que en ocasiones son invisibles e inaudibles.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Actualmente existen variedades de inodoros que proporcionan alternativas de ahorro del agua con modificaciones en el tamaño del tanque y capacidad en líquido para el desague o descarga. Lamentablemente no existe hasta hoy mecanismo alguno que nos advierta de fuga alguna del vital líquido dentro del tanque del inodoro. Es por tal motivo que presentamos la Alarma Universal para Detectar Fugas en el Tanque del Inodoro, misma alarma que nos permitirá detectar fugas a tiempo evitando el desperdicio de agua y ahorro en la economía familiar.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La Alarma universal para detectar fugas en el tanque del inodoro es un aparato que consta de una carcasa receptor de señal de fuga y a la vez emisor de la misma al usuario (1) conectada a dos aros emisores de señal, uno de estos aros (2), tendrá la función de ajustarse al tubo del rebosadero de la válvula de descarga, mientras el otro (3) estará fijo por debajo de la boca de la válvula de descarga, conectados por medio de cables (4), (5) y (6) con el led (7) (diodo emisor de luz) y la batería (8) que estarán dentro de la carcasa (1). En caso de fuga por el tubo del rebosadero el aro sensor emisor de fuga (2) cerrará el contacto con el aro sensor emisor de fuga (3) que estará instalado en la boca inferior de la válvula de descarga al hacer contacto el agua que se rebose por el mismo tubo y toque ambos aros. De igual manera el líquido que se vierta por la tapa de la válvula de descarga, hará contacto con el aro sensor de la boca de la válvula alimentadora (3) y cerrará al contactar el líquido el aro sensor del tubo del rebosadero (2). De esta manera se controlarán oportunamente las fugas más comunes y recurrentes que se dan en el tanque del inodoro al fallar la válvula alimentadora y la válvula de descarga.

REIVINDICACIONES

1. Alarma universal para detectar las fugas en el tanque del inodoro, **caracterizada porque** comprende las siguientes características:
 - a) Alarma universal para detectar las fugas en el tanque del inodoro que comprende aparato receptor de fugas y emisor al usuario de las mismas con aro superior de boca de rebosadero y aro inferior de boca interna de válvula de descarga, interconectados por cables.

Fig (1)

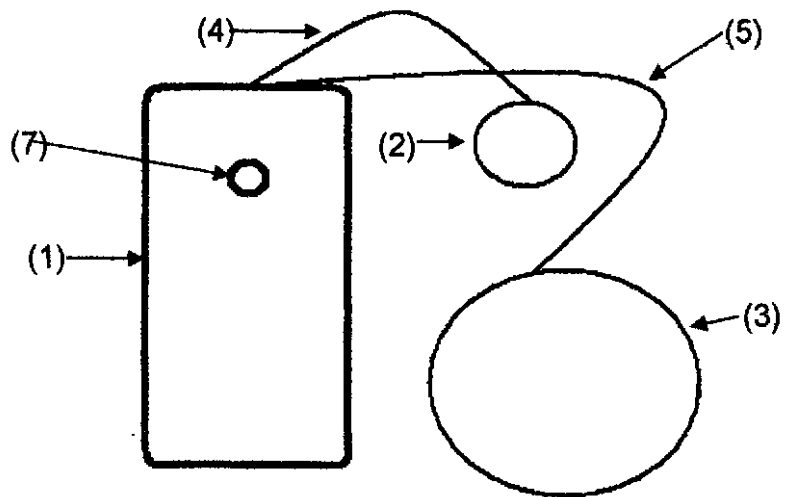
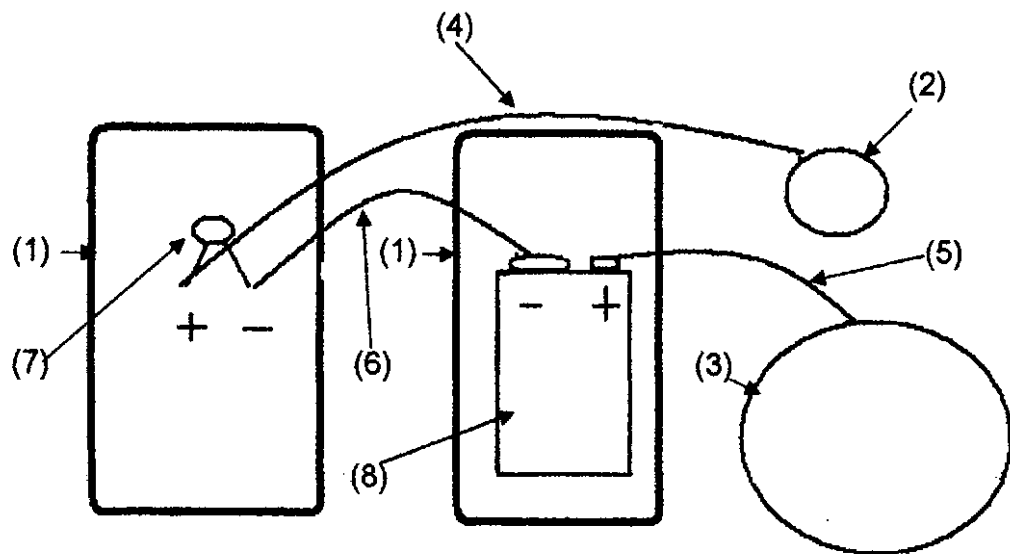


Fig. (2)





No. 11-176471-00000-0000

Fecha: 2011-12-21 16:57:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐